



Congreso de la República

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Deber Ciudadano"

Lima, 22 de octubre de 2007.

Señor
GUSTAVO GORRITI ELENBOGEN
Presidente
Instituto de Defensa Legal
Manuel Villavicencio 1191
Lince.-

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con relación al Reportaje Periodístico de PANORAMA, emitido el domingo 21 de octubre del presente año, con relación a la investigación sobre la presunta violación en la que estaría implicado el ex Presidente Alejandro Toledo y que fue denunciado por el Congresista Gustavo Espinoza y en donde, se trata de vincular al suscrito con haber entregado o proporcionado información al denunciante.

Sobre el particular, **NIEGO CATEGÓRICAMENTE**, que haya entregado información verbal o escrita, o algún miembro de mi despacho Congresal o de la Comisión de Constitución y Reglamento que presido; tal como lo afirma la periodista Paola Ugaz, quien textualmente refiere lo siguiente que: *"La denuncia llega a través de un asistente del Congresista Javier Velásquez Quesquén, que le da, dos días antes de su denuncia, se acerca a él (Espinoza), le cuenta más o menos un adelanto, que es en una sesión de la Comisión de Fiscalización, ósea hay varios congresistas presentes, y regresa a la mesa él (Espinoza), y tengo una pepaza, se ríe no, y están ahí, lo que pueden decir entre amigos, entre sus colegas no, y dos días después, éste, la denuncia sale no"*.

Esta es una afirmación infundada que pone en entredicho la seriedad y responsabilidad con la que usted está identificado. Evidentemente, es un cargo que al haber sido difundido en un medio televisivo cuestiona la transparencia de mis actos y el buen nombre ganado a través de mi labor parlamentaria, que siempre se ha caracterizado por la transparencia de mis acciones y por ser el titular de las denuncias debidamente fundamentadas que he realizado.

Reitero que **NUNCA** empleado alguno de mi despacho Congresal o de la Comisión que presido ha entregado información sobre estos hechos al señor Congresista Gustavo Espinoza. Tomé conocimiento de esta denuncia el día que el señor Gustavo Espinoza denunció los hechos.

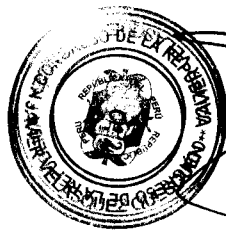
Lamento que éstos hechos pongan en cuestión la veracidad y contundencia de sus reportajes.

Debo dejar constancia de que, días posteriores a la denuncia del congresista Espinoza, la periodista Paola Ugaz, me realizó una llamada con la finalidad de preguntarme si había proporcionado la información de la denuncia al Congresista Espinoza, hecho que negué rotundamente y solicité que demostrara lo contrario. Presumo que este hecho no fue comunicado a su persona, lo cual habría originado que en un afán protagónico se desvirtúe, en este aspecto la investigación, razón por la cual me reservo el derecho para, oportunamente, emplazar a la referida periodista para que demuestre la veracidad de sus afirmaciones.

Ahondando a la argumentación expuesta, refiero que participé, como miembro de la Comisión Fiscalización y Contraloría, en la sesión extraordinaria de dicho grupo de trabajo realizada el día 01 de octubre a las 5:25 pm, sesión en la cual, también participó el Congresista Espinoza, oportunidad para entregar o coordinar directamente acciones (QUE HE NEGADO) sin necesidad de intermediarios. Lo cual, desvirtúa el argumento del reportaje.

Esperando que, al amparo de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, y la Ley N° 26847, solicito la RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE en salvaguarda de mi buen nombre y de mis trabajadores.

Atentamente,



JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Congresista de la República